

Señor(a).

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL POPAYAN
E. S. D.

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADO: KELLY MARCELA MONCAYO MUNOZ

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL

RADICACION: 19001400300220220059700

JIMENA BEDOYA GOYES , mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cedula de ciudadanía **No. 59.833.122 de Pasto**, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional **No. 111.300 del C. S. de la J.**, actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar a su despacho la liquidación de crédito, correspondiente al crédito identificado con el numero 5730011581.

Esperando resolución favorable a esta petición me suscribo.

Atentamente.



JIMENA BEDOYA GOYES.
C.C. No. 59.833.122 de Pasto.
T.P. No. 111.300 del C. S. de la J.

LIQUIDACION DE CREDITO							
JUZGADO			SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN				
DEMANDANTE			BANCO DE OCCIDENTE				
DEMANDADO			KELLY MARCELA MONCAYO MUNOZ			APODERADO: JIMENA BEDOYA GOYES	
RADICACION			2022-0597				
NO. OBLIGACIÓN			5730011581				
LIQUIDACION DE CREDITO				CAPITAL		\$ 56.979.830,00	
INTERESES							
PERIODO			SON EN DIAS	RES. No.	TASA DE INTERES CORRIENTE ANUAL	TASA DE INTERES MORATORIO MENSUAL	TOTAL INTERES MORATORIO CALCULADO SOBRE EL CAPITAL
1/10/2022	al	31/10/2022	31	1327/22	24,61%	3,076250%	\$ 1.811.270,09
1/11/2022	al	30/11/2022	30	1537/22	25,78%	3,222500%	\$ 1.836.175,02
1/12/2022	al	31/12/2022	31	1715/22	27,64%	3,455000%	\$ 2.034.274,90
1/01/2023	al	31/01/2023	31	1968/22	28,64%	3,580000%	\$ 2.107.873,84
1/02/2023	al	28/02/2023	28	0100/23	30,18%	3,772500%	\$ 2.006.259,81
TOTAL DIAS							151
TOTAL INTERESES MORATORIOS							\$ 9.795.853,67
TOTAL CAPITAL MAS INTERESES							\$ 66.775.683,67

RV: DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE DEMANDADO: KELLY MARCELA MONCAYO MUNOZ REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL RADICACION: 19001400300220220059700

Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 01/03/2023 10:00

Para: Juan Pablo Diaz Bonilla <jdiazbon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CARLOS ANDRES COLLAZOS QUINTERO

Secretario Juzgado Segundo Civil Municipal de Popayán

De: Jimena Bedoya <jimenabedoya@collect.center>

Enviado: miércoles, 1 de marzo de 2023 9:26 a. m.

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: kelly-marcela@hotmail.com <kelly-marcela@hotmail.com>

Asunto: DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE DEMANDADO: KELLY MARCELA MONCAYO MUNOZ REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL RADICACION: 19001400300220220059700

SEÑOR

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN
E.S.D.

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO: KELLY MARCELA MONCAYO MUNOZ
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL
RADICACION: 19001400300220220059700

JIMENA BEDOYA GOYES, abogada en ejercicio, mayor y vecina de la ciudad de Pasto identificada con **C. C. No. 59.833.122** de Pasto y **T. P. No. 111.300 del C. S. J.**, obrando en mi condición de apoderada de la entidad demandante, por medio del presente me permito aportar la liquidación de crédito , para que sea objeto de traslado y posterior aprobación.

En el caso de que la misma no se ajuste a derecho, solicito su modificación por parte del despacho, de conformidad al numeral tercero del artículo 446 del código general del proceso.



Jimena Bedoya

Abogada

☎ (2)3690960 - 7380060

📱 3057341666

✉ jimenabedoya@collect.center

🌐 collect.center



Este correo electrónico contiene información confidencial y es para uso exclusivo del destinatario. Si usted lo recibió erróneamente le agradecemos borrarlo inmediatamente de su bandeja de entrada.